

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>		34.323.187	<b>CONTRATO No.</b>	1059-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>		POPAYÁN GT CAUCA		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.				
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>		
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.		Para implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental con la población objeto de atención y por solicitud de las personas en reincorporación-PR, personas en proceso de reintegración-PPR, personas en proceso de reintegración especial-PPR-E o personas en proceso de atención diferencial-PPAD, durante el periodo se realizó: 1. Se concertó con una persona en reincorporación-PR un espacio de escucha para dialogar sobre pautas de crianza. 2. El día 21 de noviembre a través de llamada telefónica se realizó seguimiento a una PR quien en un primer encuentro se brindó atención en crisis por un caso de riesgo.		
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.		Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el periodo se realizó: 1. Durante la aplicación del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP, se identificó 3 personas que presentan conductas que hacen inferir la probabilidad de consumo de sustancias psicoactivas-SPA. Se realizó orientación sobre la ruta que pueden activar para recibir atención y acompañamiento profesional especializado.		
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.		Durante el periodo comprendido se realizó: 1. El 8 de noviembre se participó en la jornada presencial de cuidado psicosocial "Cuidame, cuidate, cuidémonos" liderada por el enlace de la estrategia "Cuidándonos para la paz" para el GT. 2. En articulación con la enlace de la estrategia "Cuidándonos para la paz" se apoyó la construcción del informe sobre la implementación de la estrategia en el GT Cauca.		
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.		En el periodo contractual se llevaron a cabo la siguiente actividad: 1. Con población residente en municipios del Norte del Cauca, se adelantó firmas de consentimientos informados para tamizaje en salud mental y aplicación de Cuestionarios Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP a 4 personas, 2 del Proceso de Reintegración-PR y 2 del Proceso de Atención Diferencial. 2. Se realizó la devolución de los resultados del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP con 6 personas del Proceso de Atención Diferencial. 3. Se realizó la devolución del resultado del Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial-EMP con 1 persona del Proceso de Reintegración-PR		
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.		Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el periodo se realizó: 1. Se continuó con la celebración de fechas especiales como cumpleaños de funcionarios y contratistas vinculados al GT Cauca, es un espacio donde se celebra y da gracias por la vida de los y las compañeras y es una oportunidad para fortalecer las relaciones en el equipo. 2. Se continuó con la implementación de la estrategia "Reconocemos A". Para el mes de noviembre se reconocieron 3 compañeros del PA Santander de Quilichao y 5 de la sede de Popayán. Se incluyeron colaboradores de servicios generales y personal de seguridad. El objetivo es fortalecer su autoestima, promover su desarrollo personal y reconocer su compromiso con la misionalidad de la entidad. 3. Se continuó con la estrategia "Pare". Los colaboradores dispusieron de 10 minutos para realizar unas actividades, en ese breve espacio se busca en quienes participan promover la salud ocupacional.		
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.		Con el objetivo de apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), durante el periodo contractual se: 1. En el mes de noviembre de continuó con el equipo de profesionales reintegradores el curso virtual Estrategia Multimodal de Incidencia en la Salud Mental de personas en proceso de reintegración, sus familias y sus contextos cercanos – EMIS. El sexto módulo "Herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia", se abordó en una jornada donde en grupo se revisó el contenido y actividades propuestas en el mismo.		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 34.323.187		<b>CONTRATO No.</b> 1059-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> POPAYÁN GT CAUCA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.			
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	Durante el periodo comprendido se realizó: 1. El 1 de noviembre se participó en la reunión virtual-Socialización ficha de identificación personas que No expresan voluntad 2. El 13 de noviembre se participó en la reunión virtual donde se abordó preguntas relacionadas con los Planes Individuales- Equipo Diferenciales. 3. El día 19 de noviembre se participó de manera presencial en la reunión liderada por la coordinadora del GT Cauca donde se recibieron orientaciones para el cierre de la vigencia 2024. 4. El 25 de noviembre se participó en la reunión virtual capacitación "ARANDA" dirigida por el equipo de fuerza pública. 5. El 26 de noviembre se participó en la reunión virtual "Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, liderada por el equipo de fuerza pública. 6. El 26 de noviembre en horas de la tarde se participó en la reunión virtual sobre Socialización decreto 0846 que reglamenta el Programa de Reincorporación Integral 7. El 29 de noviembre se participó en reunión virtual donde se abordó la Estrategia de jóvenes.		
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Durante el periodo comprendido: 1. Con la profesional de salud funcional se articularon acciones para adelantar acompañamiento integral con el firmante de paz quien solicitó orientación para relacionarse con su expareja en relación con la crianza de los hijos.		
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante el periodo comprendido se realizó: En el apoyo que se brinda en el Proceso de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial, durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se compartió a los profesionales reintegradores las bases de desembolsos de beneficio de inserción económica BIE y reporte de desembolsos de apoyo por formación académica, formación para el trabajo y psicosociales enviadas por el grupo de pagaduría. 2. Se realizó cargue y envió de una carpeta BIE, cumpliendo la meta del GT para el mes de noviembre. 3. Se envió al grupo de articulación territorial-GAT la base de informes de novedades presentadas con la población de Justicia y Paz durante el mes de octubre. 4. Se compartió a los profesionales reintegradores la base de alertas de los tiempos para planes de acción y planes de trabajo. 5. Se revisó registro del cumplido de acuerdos de los planes de acción y de trabajo que se encuentran en ejecución. 6. Se realizó revisión de legalizaciones de desplazamientos realizados por los profesionales reintegradores en el mes noviembre. 7. Se realizó revisión de las solicitudes de los profesionales reintegradores de los desplazamientos a realizarse en el mes de diciembre. 8. En el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR, se realizó la culminación de 2 personas que cumplieron con su proceso. 9. Se apoyó la estrategia de atención a comparecientes de fuerza pública. 10. Se realizó revisión de informe de actividades correspondientes al mes de noviembre de cuatro profesionales que acompañan los procesos y una técnica de apoyo. 11. Se apoyó la revisión de 5 informes finales de actividades correspondientes a la vigencia contractual 2024.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 1.Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 2.Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 3.Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 4.Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 5.Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. 6.Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato.		
<b>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</b>			
<b>SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO</b>		<b>NOMBRE(S):</b> CLARA MABEL ANDRADE	
		<b>Fecha VoBo:</b> 30/11/2024	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>			